SOLICTA SE ARCHIVE

Sr. Juez Federal:

Diego Andrés Alonso, abogado inscripto en el Tº 69, Fº 504 CPACF, en representación de **Telefónica de Argentina S.A. y Telefónica Móviles Argentina S.A.**, manteniendo el domicilio constituido en la calle Talcahuano 833 piso 10 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Bulló - Abogados) y el domicilio electrónico en el CUIT 20-24552098-1, con el patrocinio letrado de la Dra. **María Noelia Reyes,** abogada inscripta en el T° 113 F° 325 CPACF, en los autos caratulados **"TELEFONICA DE ARGENTINA SA Y OTRO C/ ENACOM (RESOL. 221/21) s/PROCESO DE CONOCIMIENTO" (Expte. N° 65/2023)** a V.S. respetuosamente digo:

Que tal como fuera expuesto por mi parte, por un error material e involuntario se procedió al doble sorteo de la causa, circunstancia de la que mi parte tuvo conocimiento luego de ingresada la demanda y la documental en el presente expediente.

Habiendo sido remitidas las actuaciones a V.S., solicito se disponga sin más su archivo, continuando con el trámite de la causa **"TELEFONICA DE ARGENTINA SA Y OTRO C/ ENACOM - RESO 221/21 Y 581/21 S/PROCESO DE CONOCIMIENTO" (Expte. N° 14/2023).**

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by DIEGO ANDRES ALONSO
Date: 2023.05.18 17:05:24 ART